



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán

Nota verbal de fecha 14 de agosto de 2000 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Mauricio ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Mauricio ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán y, con referencia a su nota de fecha 1° de junio de 2000, tiene el honor de comunicar al Comité que no se ha señalado en Mauricio ningún incidente relacionado con el Talibán y que las autoridades pertinentes han adoptado las medidas necesarias para la aplicación de la resolución mencionada *supra*. Además, el Gobierno de Mauricio ha decidido que el Sr. Usama Bin Laden requiere la aprobación previa de la Oficina del Primer Ministro para viajar a Mauricio.
